


| | | |
|--|--|---|
| TÍTULO Y NÚMERO DE LA POLÍTICA: 20. Código de Valores y Ética de Securitas | |  |
| PROPIETARIO: Responsable de Sostenibilidad del Grupo | AUTORIZADO POR: Gerencia General | FECHA DE AUTORIZACIÓN: 200507 |
| AUDIENCIA DESTINATARIOS: Todos los empleados, directores y ejecutivos de Securitas | | |

Codigo de Valores y Ética de Securitas

Securitas AB

Válido a partir del 7 de Mayo de 2020

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1 | ÍNDICE | |
| 2 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 3 | HÁGANOSLO SABER | 4 |
| 4 | NUESTRO PROPÓSITO Y VALORES | 5 |
| 5 | DERECHOS HUMANOS | 6 |
| 6 | CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIVAS LOCALES | 6 |
| 7 | EMPLEADOS | 6 |
| | 7.1 TÉRMINOS DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN | 7 |
| | 7.2 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN | 7 |
| | 7.3 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL | 7 |
| | 7.4 ABUSO DE ALCOHOL O DROGAS | 8 |
| | 7.5 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 8 |
| | 7.6 ACOSO | 8 |
| | 7.7 TRABAJO INFANTIL O FORZOSO | 8 |
| | 7.8 REDES SOCIALES | 9 |
| 8 | ÉTICA COMERCIAL | 9 |
| | 8.1 COMPETENCIA LEAL Y ANTIMONOPOLIO | 9 |
| | 8.2 SOBORNO Y CORRUPCIÓN | 10 |
| | 8.3 OCIO, REGALOS, GRATIFICACIONES Y DONACIONES | 10 |
| | 8.4 BLANQUEO DE DINERO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO | 11 |
| | 8.5 CONFLICTOS DE INTERESES | 11 |
| | 8.6 FRAUDE | 11 |
| | 8.7 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | 12 |
| | 8.8 INFORMACIÓN PRIVILEGIADA | 12 |
| | 8.9 PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS | 12 |
| | 8.10 PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD Y RECURSOS DE SECURITAS. | 13 |
| | 8.11 CONTRIBUCIONES POLÍTICAS, ACTIVIDADES POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE “LOBBY” | 13 |
| | 8.12 TRABAJO CON GOBIERNOS | 14 |
| | 8.13 GESTIÓN FISCAL | 14 |
| | 8.14 INFORMES Y REGISTROS | 14 |
| | 8.15 NUESTROS PROVEEDORES | 15 |
| 9 | MEDIO AMBIENTE | 16 |
| 10 | NUESTRO PAPEL EN LA SOCIEDAD | 16 |
| | 10.1 IMPLICACIÓN EN LA COMUNIDAD. | 16 |
| | 10.2 PATROCINIO | 16 |
| 11 | IMPLEMENTACIÓN Y CONFORMIDAD | 17 |



2 Introducción

¿Por qué tenemos un Código de Valores y Ética de Securitas?

En Securitas ponemos un gran énfasis en la ética, integridad y cumplimiento de nuestros compromisos. Queremos ser una empresa socialmente responsable, un socio fuerte y de confianza para nuestros accionistas, clientes, empleados, y resto de partes interesadas. Securitas está firmemente comprometida a mantener los más altos estándares éticos de negocios, así como a cumplir con las leyes, reglamentos u normativa de desarrollo aplicable.

Mantener altos estándares éticos y defender nuestros valores comunes es una parte esencial en todas las operaciones de Securitas, que constituye la base sobre la que descansa la confianza que clientes, empleados, accionistas y las personas o instituciones con las que nos relacionamos, tienen en Securitas. Estos principios también desempeñan un papel importante para mantener el valor de la marca Securitas y promover la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de nuestro negocio global.

Los Valores y el Código Ético (en adelante **el Código**) de Securitas representan una de las políticas corporativas clave de Securitas y una guía sobre cómo se espera que actuemos, individual y colectivamente, en nuestro trabajo diario.

Aunque el Código ofrece una guía sobre cómo vamos a actuar de forma ética y adecuada, no pueden cubrirse todas las situaciones que pueden surgir en los negocios que se realizan diariamente en las operaciones globales de Securitas. Por lo tanto, cada empleado y socio comercial tiene la responsabilidad de emplear mejor buen criterio y, así, actuar de acuerdo con nuestros valores. Como complemento al Código, existen otras políticas y directrices más detalladas.

Nuestro Código se aplica a todas las personas

Nuestros empleados deben guiarse por nuestros valores principales (integridad, eficacia y servicio), ser leales, éticos, honestos, íntegros y tratar a los demás con dignidad y respeto y cumplir con nuestras políticas y la ley. Esto resulta particularmente importante porque somos una empresa de servicios en el sector de la seguridad y nuestros clientes, y las personas o instituciones que nos rodean, ponen su confianza en nosotros para que les ayudemos a proteger a sus personas y activos.

Es responsabilidad de Securitas como empresa, y de todos los empleados, directores y ejecutivos de Securitas, la comprensión y el cumplimiento del Código. Securitas también espera que todos sus socios comerciales, incluyendo socios de empresas conjuntas, proveedores y subcontratistas, cumplan los principios del Código.

Nuestros gerentes tienen la responsabilidad de asegurarse de que sus equipos se familiaricen con el Código y otras políticas. Cada empleado es responsable de conocer y seguir el Código y todas las políticas relevantes, preguntando si tuviera dudas al respecto.

¿Qué significa para usted?

Usted tiene la responsabilidad de entender y cumplir el Código y resto de Políticas de aplicación con buen criterio, así como en línea con nuestros valores y buscar el asesoramiento del superior local si algo no estuviera claro. Si recibiera instrucciones o se le pidiese que hiciera algo en contra de nuestros valores, el Código o demás políticas, debe informar de ello lo antes posible.



3 Háganoslo Saber

Si se encontrara en alguna situación en la que se sintiese incómodo, desde un punto de vista ético, o sintiese que el cumplimiento de los valores de Securitas están en juego o comprometidos, tiene el deber de comunicarlo. El hecho de que las instrucciones sean dadas por un empleado de más antigüedad o por un superior no alteran esta obligación.

Si como empleado, director, ejecutivo o socio empresarial desea informar de alguna violación del Código, debe hacerlo a través de su responsable o de un representante del departamento de RR. HH. o jurídico. Si considerase difícil o incomodo plantear una cuestión a nivel local, si un asunto informado no se resolviera, o si los hechos fuera de una naturaleza grave o sensible, debe informar a la compañía a través de uno de los siguientes canales:

Securitas Integrity Line

Sitio web: www.securitasintegrity.com (excepto EE. UU., Canadá y México), www.securitashotline.com (EE. UU.) y www.securitashotline.ca (Canadá), www.lineadealerta.com.mx (México)

Teléfono: consulte el sitio web para obtener el número de teléfono local

Correo electrónico: integrity@securitas.com

Correo postal:

Responsable de sostenibilidad del Grupo
Securitas AB
P. O. Box 12307
SE-102 28 Estocolmo
Suecia

Puede encontrar una descripción más detallada del procedimiento de información, su finalidad y uso en la Política de Denuncia de Irregularidades del Grupo.

Todas las comunicaciones han de ser investigadas. En la medida que sea razonable y legalmente posible, la información proporcionada por un empleado se tratará confidencialmente y no se discriminará a nadie por comunicar, de buena fe, lo que crea que pudieran ser posibles violaciones del **Código**. Los empleados que presenten dichos informes recibirán siempre la respuesta apropiada. Cualquiera que tome represalias contra un empleado por el hecho de informar de buena fe acerca de un caso contrario al **Código** estará sujeto a acciones disciplinarias.

Securitas supervisa periódicamente el cumplimiento del Código, utilizando la información recibida por los diversos canales disponibles.

Las actuaciones que contradigan lo establecido en el Código deberán corregirse inmediatamente. Los empleados que lo incumplan estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

En los casos en los que el incumplimiento del **Código** suponga un delito sancionable por la ley, Securitas informará a las autoridades de dicho incumplimiento.

¿Qué significa para usted?

Si tuviera conocimiento de una situación o acción que considerase contraria a nuestros valores o información sobre incumplimiento o irregularidades en relación con el **Código**, la ley u otras política del Grupo, ha de informar de ello lo antes posible. Si se informa de buena fe, no se tomarán represalias ni medida punitiva alguna.

Puede obtener más información a través de la: Política de Denuncia de Irregularidades del Grupo.

4 Nuestro propósito y valores



El **propósito** de Securitas como empresa es:

AYUDAMOS A HACER DE TU MUNDO UN LUGAR MÁS SEGURO

Nuestro propósito nos recuerda que, cada día, cuando vamos a trabajar, estamos contribuyendo a una causa mayor; nuestro **propósito** es la razón de que existamos como Compañía y se encuentra en el centro de nuestra estrategia, nos ayuda a crear valor para nosotros mismos, a mantener un crecimiento rentable y sostenido, a seguir siendo relevantes en un mundo que cambia rápidamente y a profundizar en nuestros vínculos con las personas y entidades que nos rodean.

Nuestras operaciones se basan en tres valores fundamentales: **Integridad, Eficacia y Servicio**

- **Integridad**
Integridad significa ser honesto y actuar de forma ética. Securitas es inflexible en su demanda de integridad y veracidad, e insistimos en el derecho de nuestros empleados a expresar abiertamente sus opiniones y su deber de informar sobre la existencia de irregularidades y cualquier otra cuestión relevante sin riesgo de represalias.
- **Eficacia**
Eficacia significa prestar atención activamente. Nuestros empleados deben esforzarse en estar atentos y así observar, escuchar y hacer evaluaciones con objeto de proteger a las personas, las instalaciones y las propiedades de nuestros clientes, así como los valores y ética que Securitas representa.
- **Servicio**
Significa estar orientados al servicio y complacer a nuestros clientes, compañeros y quienes requieran de ayuda, allí donde la necesiten.



La caja de herramientas

El modelo de gestión de Securitas, representado en la Caja de herramientas *-Toolbox-*, se utiliza para difundir la cultura corporativa de la empresa y crear una plataforma de conocimiento compartido a través de nuestros valores. Se espera que todos los empleados asuman su responsabilidad respecto de nuestros clientes, nuestras operaciones y nuestros valores comunes.

¿Qué significa para usted?

Usted desempeña una función importante para asegurar que cumplamos nuestro propósito juntos; **Tú marcas la diferencia.**

5 Derechos humanos

El respeto por los Derechos Humanos es fundamental para Securitas y determina como llevamos a cabo nuestras actividades empresariales diarias.

Securitas apoya y respeta los derechos humanos fundamentales establecidos en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas** y los **Principios Rectores sobre la Empresa y Derechos Humanos de las Naciones Unidas** (incluyendo aquellos expresados en la Carta Internacional de Derechos) y reconoce nuestra responsabilidad en la promoción y cumplimiento dichos Derechos mientras realizamos nuestra actividad empresarial globales.

Securitas es signataria del **Pacto Global de las Naciones Unidas** y apoyamos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (SDG) de Naciones Unidas, teniendo en cuenta los Objetivos relevantes en nuestra estrategia y en nuestras operaciones diarias.

Junto con la **Política de Diversidad del Grupo** y la **Política de Derechos Humanos del Grupo**, el **Código** muestra nuestro compromiso con el respeto de los Derechos Humanos. Como empresa de seguridad, reconocemos que debemos evaluar cuidadosamente los riesgos de una potencial violación de esos Derechos en la prestación de nuestros servicios, bien directamente, bien a través de socios empresariales, proveedores o subcontratistas.

¿Qué significa para usted?

Como parte de Securitas, debe tratar a cualquier persona con respeto y dignidad.

Puede obtener más información a través de la: **Política de Diversidad del Grupo Securitas** y la **Política de Derechos Humanos del Grupo Securitas** y **Directiva de Personas del Grupo Securitas**.

6 Cumplimiento de las leyes y normativas locales

Securitas es una empresa global. Todos los empleados y sus socios comerciales deben cumplir las leyes, reglas y normativas de los países en los que operemos. El **Código** es nuestra base y deberá seguirse en todas las operaciones de Securitas, aun cuando sea más exigente que la legislación local.

Las entidades locales de Securitas pueden adoptar y aplicar principios que sean más exigentes o detallados que los presentados en el **Código**. De establecerse reglas locales, éstas se aplicarán además del **Código**.

¿Qué significa para usted?

Siempre debe cumplir todas las leyes, reglas, normativas y políticas relevantes.

7 Empleados

Securitas es una **EMPRESA DE PERSONAS**: son nuestro activo más importante.



Securitas desea ser conocida por tener empleados que viven *el Propósito* y los *Valores* de Securitas y que se sienten orgullosos y apasionados por Securitas. Securitas cree en la diversidad y aspira a ser un empleador sólido, estable y de confianza que fomenta las relaciones basadas en la dignidad y el mutuo respeto.

Creemos profundamente en el vínculo entre el nivel de competencia de nuestros empleados y el resultado que obtenemos. Queremos atraer y retener personas que compartan nuestros valores y puedan proporcionar el mejor servicio posible a nuestros clientes. Para lograr esto, Securitas se esfuerza en ser un empleador atractivo que ofrece buenas condiciones laborales, salarios justos y oportunidades de desarrollo personal. Los responsables, en cualquiera de sus niveles, tienen la responsabilidad de **liderar con el ejemplo**.

Puede obtener más información a través de la: **Política de Diversidad y Directiva de Personas del Grupo Securitas**.

7.1 Términos de empleo y remuneración

Securitas reconoce la importancia de establecer salarios justos, un horario laboral razonable y otros beneficios. Trabajamos para incrementar los salarios y beneficios y que siempre cumplan o superen lo establecido en la legislación del país o en los estándares mínimos del sector. Los salarios deben pagarse regular y puntualmente. El horario laboral y otros términos de empleo deben estar adecuados a las leyes locales y normas de la industria.

La información sobre los salarios y beneficios, así como otros términos de empleo, se comunicará claramente a cada empleado.

¿Qué significa para usted?

Tiene derecho a condiciones laborales que cumplan las leyes locales y normas de la industria. Es usted responsable de comprender sus condiciones de empleo y de preguntar si algo no estuviera claro.

7.2 Libertad de asociación

Securitas respeta los derechos de todos los empleados a elegir si quieren ser representados, o no, por un sindicato en las negociaciones del convenio colectivo; de formar sindicatos o asociaciones de trabajadores y de afiliarse al que desee, de acuerdo con las leyes y principios locales.

Esto abarca el respeto al derecho de libertad de reunión y asociación pacíficas.

Nadie debe ser presionado o represaliado por ejercer esos derechos.

¿Qué significa para usted?

Usted decide libremente si quiere o no ser representado por un sindicato o asociación de trabajadores o formar o unirse a un sindicato o asociación de trabajadores.

7.3 Seguridad y salud laboral

Securitas reconoce la importancia de ofrecer un entorno de trabajo seguro y saludable y de adoptar las medidas necesarias para prevenir accidentes y lesiones y, asimismo, apoyar medidas que fomenten la salud y el bienestar. Deben realizarse evaluaciones de riesgos para identificar y examinar los peligros para la seguridad de los empleados y éstos deben recibir formación, instrucciones y equipos de acuerdo con el trabajo que les es asignado.

¿Qué significa para usted?

Tiene derecho a un entorno de trabajo seguro y tiene la responsabilidad de ayudar a crearlo. También debe cumplir todas las políticas, reglas y normativas locales sobre seguridad y salud. Igualmente debe informar de problemas y riesgos sobre seguridad y salud a su responsable y al representante de seguridad y salud.

7.4 Abuso de alcohol o drogas

Es importante para Securitas que todos los empleados sean "**aptos para el trabajo**" y libres de cualquier efecto consecuencia al uso de alcohol u otras drogas cuando estén trabajando. Securitas lucha por lograr *puestos de trabajo libres de alcohol y drogas*.

¿Qué significa para usted?

Debe abstenerse de tomar alcohol y drogas para evitar que afecte a su trabajo.

7.5 Diversidad e igualdad de oportunidades

Securitas es un empleador que sostiene la igualdad de oportunidades: todos los empleados deben ser tratados y tratar a los demás de forma justa e igualitaria, sin ningún tipo de discriminación. Creemos que la diversidad y la inclusión forman la base de la capacidad de innovación y creatividad y que mantener la *diversidad* en los equipos de trabajo contribuye a nuestro éxito y a un crecimiento sostenible a largo plazo.

Todos los empleados de Securitas, y especialmente responsables de todos los niveles, están obligados a crear un entorno donde las personas tengan una sensación de compromiso con su trabajo y sean reconocidas por sus logros, donde los empleados se apoyen entre sí y colaboren en lugar de competir.

Al contratar, remunerar, al impartir formación, al promocionar, incluso en el momento del cese o la jubilación, no puede discriminarse a nadie por su raza, origen étnico, nacionalidad, religión, género, orientación sexual, estado civil, paternidad o maternidad, discapacidad u otras características distintivas protegidas por la ley y normativas aplicables.

Todas las decisiones de contratación y promoción deben adoptarse únicamente sobre la base de la capacidad, experiencia, comportamiento, rendimiento laboral y potencial demostrados en relación con las necesidades del trabajo.

¿Qué significa para usted?

Debe ser capaz de trabajar en un entorno abierto y diverso y tiene la responsabilidad de contribuir a crear y/o mantener un lugar de trabajo diverso y a tratar a sus compañeros con respeto y dignidad.

Puede obtener más información a través de la: **Política sobre Personas y Diversidad** de Securitas

7.6 Acoso

Todos los empleados deben ser tratados y tratar a los demás con dignidad y respeto. Securitas promueve un entorno de trabajo productivo y no tolera ninguna forma de comportamiento intimidatorio, de acoso, hostigamiento, abuso o represalia, incluyendo el acoso sexual, verbal, físico o psicológico.

¿Qué significa para usted?

Debería poder trabajar en un entorno en el que se sienta respetado y libre de acoso. Debe tratar a clientes, compañeros y otras personas con los que tenga contacto como parte de Securitas con respeto y dignidad.

Puede obtener más información a través de la: **Política sobre Personas y Diversidad** de Securitas

7.7 Trabajo infantil o forzoso

Securitas no emplea ni acepta ninguna forma de trabajo infantil, forzoso u obligado.



¿Qué significa para usted?

Debe cumplir las leyes, normativas locales en relación con la edad mínima de los empleados. Nunca deberá tener que renunciar a su pasaporte, documentos de identificación o permiso de trabajo como condición para un empleo.

7.8 Redes sociales

Securitas respeta el derecho a la libertad individual de expresión y la posibilidad de exponer sus propias opiniones. Sin embargo, sólo los empleados expresamente designados para ello tienen autorización para hacer declaraciones públicas en nombre de Securitas. Los empleados y socios comerciales que participen en redes sociales mostrando su relación con Securitas, o que hagan referencia a ella, deben comportarse de forma coherente con sus **Valores y Políticas**.

Nunca debe revelarse información confidencial y sensible sobre nuestros clientes o sus instalaciones (como por ejemplo el nombre del cliente, su ubicación, los equipos, compañeros, programas, servicios proporcionados, vehículos, etc.).

¿Qué significa para usted?

Tiene derecho a expresar su opinión libremente, pero debe proteger información confidencial o sensible sobre Securitas y nuestros clientes. Si fuera activo en redes sociales, debe actuar de acuerdo con los **Valores y Políticas** de Securitas.

Puede obtener más información a través de la: **Políticas de Comunicación y Marca del Grupo Securitas**

8 Ética comercial

En Securitas insistimos en la honestidad, integridad e imparcialidad, y estamos firmemente comprometidos en mantener y fomentar las más exigentes normas éticas en todos los aspectos de nuestro negocio.

Como líder del sector, Securitas tiene una importante responsabilidad en las comunidades y países en los que opera. Ejercemos una **ciudadanía corporativa** positiva y cumplimos las leyes y normas de los países en los que trabajamos. Securitas también tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo de todo el sector de la seguridad, colaborando con organizaciones empresariales, sindicatos, autoridades: con la aplicación de la ley, Securitas contribuye a desarrollar servicios y el mercado en general, con el objetivo de mejorar los estándares y salarios del sector.

8.1 Competencia leal y antimonopolio

Securitas cree en el comercio equitativo y en la competencia honesta, basada en la integridad, la calidad de los productos que ofrece, el precio y el servicio al cliente.

Aunque como representante de Securitas pueda unirse a asociaciones para impulsar el sector, tiene prohibido discutir o suscribir acuerdos con competidores sobre precios, cuotas de mercado o actividades ilegales similares. Estamos firmemente comprometidos con el respeto a todas las leyes y normativas aplicables que promuevan una competencia justa.

¿Qué significa para usted?

Nunca debe discutir ni acordar con los competidores precio, cuotas de mercado o similares y debe cumplir con todas las leyes y normativas en relación con una competencia justa.

Puede obtener más información a través de la: **Política de Cumplimiento de las Leyes de Competencia del Grupo Securitas**



8.2 Soborno y corrupción

Securitas se esfuerza para ofrecer los mejores servicios posibles adaptados a las necesidades específicas del cliente y esperamos ser elegidos su proveedor de servicios de seguridad por méritos propios, en un entorno libre de competencia justa.

Creemos que la corrupción socava el negocio legítimo, distorsiona la competencia y pone en serio riesgo nuestra marca y nuestra reputación.

Securitas mantiene una posición de **tolerancia cero** respecto de todas las formas de soborno y corrupción; nunca debemos ofrecer, solicitar o recibir sobornos, otras ventajas, pagos de *facilitación* u otros pagos ilegales para obtener o conservar un negocio. El soborno incluye ventajas financieras y de otra índole que se proporcionen, prometan, ofrezcan, acepten, soliciten o reciban con la intención de que se realice una actividad específica.

Todas las transacciones comerciales deben ser legales y realizarse en interés de Securitas. Solo debemos hacer negocio con socios comerciales respetables que intervengan en actividades comerciales legales y cuya financiación tenga un origen legítimo.

¿Qué significa para usted?

Tiene la responsabilidad de conocer, comprender y cumplir las *Políticas* de Securitas en relación con el soborno y corrupción. Nunca debe ofrecer, solicitar ni recibir sobornos, otras ventajas, pagos de *facilitación* u otros pagos ilegales para obtener o conservar un negocio, ni debe permitir que otros se impliquen en sobornos o corrupción en su nombre.

Puede obtener más información a través de la: **Política Anti-Sobornos y Política Anticorrupción del Grupo Securitas**

8.3 Ocio, regalos, gratificaciones y donaciones

Securitas siempre debe ser y percibirse como una entidad profesional e independiente en nuestras interacciones con nuestros socios comerciales. Las actividades de compra y venta deben gestionarse con la máxima integridad. Los empleados y socios comerciales no deberán ofrecer ni aceptar regalos, gratificaciones u ofertas de ocio que puedan influir en las transacciones comerciales o en la toma de decisiones de los empleados, del socio comercial o del cliente. Algunas veces los regalos de valor menor forman parte de la cultura empresarial local y pueden recibirse siempre que sean aceptables en relación con nuestros **Valores y Políticas** y esté permitido de acuerdo con las leyes, reglas y normativas locales.

Se espera que las entidades locales de Securitas implementen directrices y principios más detallados sobre lo que es aceptable a nivel local, en cumplimiento de las leyes aplicables y el Código.

¿Qué significa para usted?

Es su responsabilidad conocer, comprender y cumplir las políticas y directrices de Securitas en relación con ofertas de ocio, regalos, gratificaciones y donaciones. También es importante que conozca las políticas de los clientes en relación con esas ofertas de ocio y regalos. Nunca debe ofrecer ni aceptar regalos, gratificaciones u ofertas de ocio que puedan influir en las transacciones comerciales o en la toma de decisiones de alguien.

Puede obtener más información a través de la: **Política Anti-Sobornos y Política Anticorrupción del Grupo Securitas**

8.4 Blanqueo de dinero y financiación del terrorismo

Securitas no puede facilitar o favorecer ni el blanqueo de dinero ni la financiación del terrorismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de todos los principios generales aplicables contra la financiación del terrorismo, el blanqueo de dinero y la corrupción establecidos en las convenciones y leyes básicas, dentro del espíritu del **Código**.

¿Qué significa para usted?

Debe asegurarse de que sus acciones no faciliten ni el blanqueo de dinero ni la financiación del terrorismo.

Puede obtener más información a través de la: **Política Anti-Sobornos y Política Anticorrupción del Grupo Securitas**

8.5 Conflictos de intereses

Nuestras decisiones empresariales siempre deben basarse en motivos y criterios objetivos y nunca deben estar influenciadas por las relaciones personales del empleado, actividades fuera de Securitas o intereses financieros. Los conflictos de intereses pueden impactar en las decisiones que tomemos, dañar nuestra marca y reputación y generar situaciones de falta de confianza dentro y fuera de la empresa.

Un conflicto de intereses existe cuando los intereses privados del empleado interfieren de alguna forma con los de Securitas.

Una situación conflictiva puede, por ejemplo, producirse si, como empleado, emprende acciones o tiene intereses que pueden dificultar la realización de su trabajo de forma objetiva y eficiente.

En consecuencia, los empleados y socios comerciales deben evitar cualquier conflicto de intereses, reales o potenciales, entre sus actividades personales y su participación en la gestión de las actividades de Securitas. Las transacciones comerciales entre Securitas y personas físicas o jurídicas relacionadas con un empleado, tales como miembros de la familia, parientes, amigos, proveedores, clientes o competidores, solo se permiten en circunstancias excepcionales y después de la autorización expresa de su superior. Esta autorización también se requiere cuando se contratan a miembros de la misma familia o si existen relaciones personales íntimas entre empleados.

¿Qué significa para usted?

Debe mantener una separación estricta entre las decisiones empresariales y los intereses personales. Esto incluye no tener ninguna conexión empresarial personal directa o indirecta (como por ejemplo a través de un miembro de la familia, pariente o amigo) con clientes, proveedores o competidores, actuando únicamente en nombre de Securitas. Si surgiera una situación que pudiera conducir a un conflicto de intereses, debe comunicarse inmediatamente a su responsable o al departamento jurídico para recibir el correspondiente asesoramiento y, en cualquier caso, debe obtener la autorización de su responsable.

Puede obtener más información a través de la: **Directrices sobre conflictos de intereses**

8.6 Fraude

El fraude se produce cuando alguien intenta intencionadamente engañar a otra persona o entidad o cuando abusa de su posición para conseguir una ganancia o una ventaja para sí mismo o para otro. El fraude es un delito en la mayoría de los países.

Son ejemplos de fraude la falsificación o manipulación de cuentas o estados financieros, la falsedad u omisión intencionada de transacciones financieras o la apropiación o uso de activos de Securitas de manera no autorizada.



Cada Presidente de país, Presidente regional, Director o cargo equivalente es responsable de implementar y mantener suficientes controles internos, de comunicarlos a todos los empleados y formarlos de forma correspondiente.

¿Qué significa para usted?

Siempre debe actuar con honestidad e integridad y ser consciente de que se prohíben estrictamente todas las actividades fraudulentas.

Puede obtener más información a través de la: **Directrices sobre fraude**

8.7 Información confidencial

Se considera información confidencial la que incluye secretos empresariales y cualquier otra que se considere protegida como, por ejemplo y de forma no exhaustiva, planes de negocio, información financiera e información sobre clientes. La revelación o pérdida de dicha información podría dañar nuestra marca y provocar que las personas o instituciones que se relaciona con nosotros pierdan la confianza en nosotros.

Debe protegerse, igualmente, la información no pública (confidencial) de nuestros clientes o socios comerciales a la que tengamos acceso a través de nuestras actividades, de conformidad con todos los requisitos legales y contractuales.

¿Qué significa para usted?

Se espera que actúe con un cuidado especial para impedir toda pérdida, revelación o uso no autorizados de información confidencial o propiedad de Securitas o de las personas o instituciones relacionadas con ella.

8.8 Información privilegiada

La información privilegiada es aquella información no pública (confidencial) sobre nuestra empresa cuyo uso puede afectar al precio de la acción de Securitas u otros instrumentos financieros. Ejemplos de información privilegiada incluyen información sobre resultados financieros, adquisiciones importantes o proyectos.

El uso de información privilegiada para beneficio propio o el beneficio de terceros es ilegal en muchos países.

Securitas cotiza en la Bolsa de Valores de Estocolmo NASDAQ y, como empresa cotizante, cumplimos todas las leyes y normativas aplicables sobre el uso de información privilegiada.

No utilizamos ni revelamos información privilegiada de forma inapropiada en relación con la negociación de acciones.

¿Qué significa para usted?

Nunca debe utilizar información no pública sobre Securitas ni sobre cualquier otra empresa para influir en sus decisiones al negociar valores. La información privilegiada no debe compartirse con otros, incluyendo familiares, parientes u otras personas o instituciones de Securitas.

Puede obtener más información a través de la: **Política sobre el uso de información privilegiada del Grupo Securitas**

8.9 Privacidad y protección de datos

Securitas respeta el derecho de las personas a la privacidad y se compromete a gestionar los datos personales con responsabilidad y cumpliendo las leyes sobre privacidad y protección de datos. También debemos proteger datos personales siguiendo las políticas internas, instrucciones y disposiciones contractuales con clientes.



Nuestro principio de privacidad general es ***Su integridad es nuestra prioridad***. Este principio basado en valores tiene cuatro pilares: *procesamiento transparente; *la integridad dirige nuestras decisiones; *mantenemos sus datos de forma segura; y *los principios de seguridad se aplican a nivel global.

Esto exige tener roles y responsabilidades claras para la gestión de datos personales procesados y el cumplimiento de principios éticos sobre el procesado de datos personales dentro de Securitas.

¿Qué significa para usted?

Está autorizado a manejar datos personales solo si lo requiere su tipo de trabajo. En ese caso, debe estar familiarizado y cumplir todas las leyes y políticas relevantes de privacidad y protección de datos.

Puede obtener más información a través de la: ***Política de privacidad interna del Grupo Securitas***

8.10 Protección de la propiedad y recursos de Securitas.

Securitas dispone de activos tangibles e intangibles.

Ejemplos de los tangibles son equipos, inmuebles y productos. Los activos intangibles incluyen marcas comerciales, marcas registradas, el *conocimiento* y secretos comerciales.

Securitas dispone de una marca sólida como consecuencia de su historia a través de los años. Todo el valor de nuestro largo historial como empresa de servicios de seguridad profesionales está vinculado con la marca registrada Securitas. En Securitas debemos trabajar para salvaguardar nuestra marca registrada, la marca comercial y respetar los derechos de propiedad intelectual de otros.

La propiedad, recursos y sistemas de información de Securitas resultan fundamentales para nuestro negocio. Siempre debemos protegerlos y mantenerlos seguros contra un uso no autorizado, daños, revelación, desvío o retirada, ya sea por accidente, actuación impropia o abuso de confianza. Los recursos de Securitas deben utilizarse de forma responsable y sin desperdicios ni abusos. Esto incluye equipos informáticos de la empresa y sistemas de comunicación digital que no deben utilizarse para una comunicación inapropiada (como por ejemplo actividades ilegales, acoso o comportamiento que pueda considerarse ofensivo o discriminatorio).

Los suministros de oficina, equipos de comunicación electrónicos, equipos informáticos, teléfonos móviles, sistemas de TI e instalaciones deben utilizarse únicamente para fines empresariales y los usuarios deben saber que no existe expectativa alguna de privacidad en relación con información o comunicación al utilizar dichas herramientas.

Puede permitirse un uso personal limitado de equipos informáticos o teléfonos móviles, de acuerdo con las políticas locales.

¿Qué significa para usted?

Es responsable de proteger y evitar que la propiedad, recursos y sistemas de información de Securitas se utilicen sin autorización, evitar que sufran daños, revelación, desvío o sean extraídos indebidamente. Debe utilizar recursos de Securitas de forma responsable y no desperdiciarlos ni abusar de ellos, lo que incluye evitar utilizar equipos informáticos, sistemas de TI o teléfonos de Securitas para comunicación o visualización de material que sea inapropiado o descargar programas no autorizados. Nunca debe utilizar equipos informáticos, teléfonos móviles, direcciones de correo electrónico privados o similares para asuntos empresariales.

8.11 Contribuciones políticas, actividades políticas y actividades de “lobby”

Securitas no contribuye con fondos, activos o servicios corporativos en apoyar a ninguna entidad gubernamental, organización política, partido o candidato.

El Presidente y CEO de Securitas AB deben autorizar previa y expresamente cualquier excepción.



Los empleados son libres de participar en la vida política legal en su tiempo personal y en su calidad de ciudadanos privados.

Las actividades de “Lobby” tienen por objetivo influir en las acciones, políticas o decisiones de funcionarios, legisladores o agencias reguladoras. El “lobby” puede realizarse contribuyendo con información u opiniones a ciertos funcionarios y puede incluir una comunicación directa con los funcionarios o el apoyo a grupos de Lobby profesionales. Esta actividad está regulada en ciertos países.

Solo empleados autorizados pueden realizar estas actividades en nombre de Securitas y deben ser apropiadas en relación con el negocio de Securitas y siempre conformes con todas las leyes y normativas aplicables, porque el “lobby” puede ejercerse de forma honesta, con integridad y respeto.

¿Qué significa para usted?

Es libre de participar en la vida política legal en su tiempo privado y en su calidad de ciudadano privado, aunque no debe utilizar ni consentir el uso de ningún fondo, recurso o instalación corporativos para apoyar una entidad gubernamental, organización política, partido o candidato.

Solo podrá realizar actividades de “Lobby” en nombre de Securitas quien estuviera previamente autorizado, siempre que éstas fueran legales.

8.12 Trabajo con gobiernos

Algunos de nuestros clientes son organismos gubernamentales, autoridades o entidades públicas locales o internacionales. Securitas está firmemente comprometida en obrar de acuerdo con toda la legislación y normas relativas al trabajo con gobiernos y autoridades públicas, incluyendo el cumplimiento de requisitos especiales asociados a los contratos y transacciones con tales organismos e instituciones.

¿Qué significa para usted?

Si su trabajo implica trabajar con gobiernos o autoridades públicas, tiene la responsabilidad hacerlo con la precaución adicional exigible y conocer las leyes, normativas y políticas relevantes.

8.13 Gestión fiscal

El planteamiento fiscal de Securitas busca alinearse con los intereses a largo plazo de todas las personas y entidades afectadas o relacionadas por/con nuestra actividad, incluyendo gobiernos, accionistas, empleados y otros colectivos.

Debemos cumplir nuestra obligación legal de pagar correctamente los impuestos en relación con nuestras actividades y nuestro modelo empresarial y no debemos tomar decisiones fiscales alguna que pueda dañar las operaciones empresariales, reputación o a aquellas personas o entidades con las que nos relacionamos. Nos esforzamos en cumplir nuestras obligaciones de pago de impuestos y que nuestros informes y declaraciones de la renta sean precisos y puntuales.

¿Qué significa para usted?

Debe cumplir todas las leyes, normativas y políticas fiscales y buscar el asesoramiento de su departamento financiero local o departamento fiscal del Grupo, si fuera necesario.

Puede obtener más información a través de la **Política fiscal** del Grupo Securitas.

8.14 Informes y registros

Securitas reconoce la importancia de mantener una comunicación abierta con quienes estén afectados por nuestras actividades, ya sean empleados, socios comerciales, clientes, inversores o el público y



sus representantes. Siempre debemos actuar y hablar de forma que trasmitamos nuestros valores y la confianza en nuestra marca.

Las acciones de Securitas cotizan en la Bolsa de valores de Estocolmo NASDAQ OMX, Suecia, y toda la información se ofrece de acuerdo con las leyes que lo regulan, las reglas de la Bolsa y los códigos de gobierno corporativo aplicables a nuestro negocio.

Cualquier persona o institución interesada puede acceder a información corporativa integral, precisa y relevante y Securitas responderá a sus consultas de forma oportuna. Solo los portavoces autorizados podrán hablar en nombre de la empresa.

Toda la documentación de informes y contabilidad debe identificar claramente la auténtica naturaleza de las transacciones comerciales, activo y pasivo, de conformidad con los pertinentes requisitos reguladores, contables y legales y según nuestro leal saber y entender. Nuestro objetivo es la plena rendición de cuentas.

Las normas contables y de los informes de Securitas se establecen en las políticas y directrices del Grupo y en el manual de informes de Securitas. Aplicamos la política de comunicación y marca de Securitas en todas nuestras comunicaciones. La política de control interno de Securitas concuerda con el Marco integrado de control interno del COSO.

¿Qué significa para usted?

Debe asegurarse de que todos los informes y registros estén completos, sean precisos y no sean ni falsos ni engañosos y que se conserven los registros y documentación de acuerdo con requisitos operacionales, legales o contractuales.

Puede obtener más información a través de la Política de contratos de Securitas Group, Manual de informes de Securitas

8.15 Nuestros proveedores

Securitas trabaja con diferentes proveedores en la adquisición de bienes, servicios e información necesarios para nuestro negocio. Por lo tanto, es importante que seleccionemos los mejores proveedores y los tratemos de forma justa. Se espera que todos nuestros proveedores y subcontratistas cumplan normas y comportamientos éticos y de calidad de Securitas y las leyes, reglas y normativas aplicables, incluyendo las relacionadas con la protección de datos.

Todas las compensaciones a o desde nuestros asociados comerciales deben basarse en un suministro real y verificable de productos y servicios.

Nuestros proveedores deben cumplir el **Código de Conducta de Socios Comerciales del Grupo**, y todos los acuerdos de suministro deben realizarse bajo la **Política de Contratos del Grupo Securitas**.

¿Qué significa para usted?

Si su trabajo implica la compra u otras relaciones con proveedores, debe asegurarse de que estos cumplan las normas y expectativas de Securitas, todas las leyes y normativas de aplicación, el **Código de Conducta de Socios Comerciales del Grupo**, y la **Política de Contratos de del Grupo Securitas**.

Además, debe asegurarse de que nunca se pague por servicios o bienes que no se hayan recibido o vayamos a recibir.

Puede obtener más información a través de: **Código de Conducta de Socios Comerciales del Grupo**

9 Medio ambiente

Securitas se esfuerza en llevar a cabo nuestras actividades empresariales de forma sostenible con respeto por el medio ambiente. Debemos trabajar para contribuir a un futuro más sostenible.

Debemos intentar reducir o minimizar de forma continua el impacto de las actividades relacionadas con nuestro negocio en el medio ambiente y, al mismo tiempo, buscar formas de mejorar el rendimiento medioambiental de nuestras operaciones.

Los objetivos de las emisiones de los vehículos de la empresa los marca la **Política de Medioambiente del Grupo Securitas**. Debemos cumplir o superar los requisitos medioambientales establecidos por las leyes, normativas y acuerdos internacionales.

¿Qué significa para usted?

Debe contribuir a minimizar el impacto medioambiental de Securitas reduciendo el consumo de recursos, emisiones y desperdicios, contribuyendo a la mejora de nuestro rendimiento medioambiental.

Puede obtener más información a través de : **Política de Medioambiente del Grupo Securitas**.

10 Nuestro papel en la sociedad

10.1 Implicación en la comunidad.

El propósito de Securitas es **"Ayudamos a hacer de tu mundo un lugar más seguro"**.

Tenemos un importante papel en la sociedad, proporcionando seguridad y protección de forma sostenible. Estamos comprometidos con ser un **buen ciudadano corporativo** cuando desarrollamos nuestra actividad y reconocemos la importancia de un diálogo social proactivo y continuo con todos los grupos con los que mantenemos relación o se ven afectados por nuestras operaciones. A través de nuestras entidades, interactuamos con comunidades locales y nos esforzamos en contribuir a su desarrollo positivo. Favorecemos actividades de inversión locales, regionales y globales en la comunidad que estén en línea con nuestro propósito, estrategia y valores.

¿Qué significa para usted?

Le animamos a contribuir a su comunidad local a través de su trabajo en Securitas. Debe asegurarse de que las actividades estén en línea con los valores y políticas de Securitas.

10.2 Patrocinio

Las actividades de patrocinio de Securitas deben integrarse con nuestras demás actividades de comunicación para resaltar nuestra marca Securitas *premium*. El patrocinio debe estar bien organizado y basado en los **valores** y el **código ético** de Securitas y en las directrices sobre nuestra **marca**.

El objetivo es que el patrocinio contribuya a generar una imagen positiva de nuestra empresa, fortalezca la marca y haga que nuestros empleados se sientan orgullosos de trabajar para Securitas. Siempre debemos vincular cualquier patrocinio con nuestro negocio.

Todas las actividades de patrocinio deben estar amparadas por un acuerdo por escrito, autorizado por expertos jurídicos locales, de conformidad con las leyes y normativas fiscales locales.

¿Qué significa para usted?

Tiene la responsabilidad de conocer qué actividades puede patrocinar Securitas. También debe asegurarse de que un patrocinio no sea una forma de corrupción oculta (como, por ejemplo, si se le pide que contribuya a una organización específica -una organización caritativa relacionada con una persona o de una autoridad gubernamental- que finalmente persiga conseguir un contrato).



Puede obtener más información a través de: **Estrategias y directrices de patrocinio** de Securitas (en el portal de la marca)

11 Implementación y conformidad

El Presidente de división, el Director funcional o equivalente, son responsables de asegurarse de la implementación del **Código** en su división, región o área de responsabilidad. El Presidente de país, Presidente regional o equivalente, junto con la persona responsable del *Compliance*, tienen la responsabilidad última del conocimiento y correcto seguimiento del **Código** por parte de todos los empleados y socios comerciales, dentro de su territorio correspondiente.

Esto incluye acreditar, con la firma de todos los empleados, el conocimiento de su existencia, estableciendo fórmulas de formación en él para todos los empleados.

El **Código** también debe comunicarse e implementarse, en la medida de lo posible, en las relaciones con socios comerciales.

La implementación y cumplimiento del **Código** se supervisarán de forma continua como parte del proceso de gestión del riesgo del país y del proceso de gestión del riesgo empresarial.

El **Código** se revisa anualmente.

El Consejo de Administración de Securitas AB es el responsable máximo del **Código**.

Una descripción más detallada del procedimiento de información, su finalidad y uso puede encontrarse en la **Política de Denuncia de Irregularidades del Grupo Securitas**.

¿Qué significa para usted?

Es responsabilidad de todos los empleados, ejecutivos y directores de Securitas leer, comprender y cumplir el **Código**. Es igualmente responsable informar de una mala conducta o de acciones no conformes con el **Código** que se conozcan o sobre las que se sospeche.

NOTA de traducción: Este texto en castellano contiene de forma completa el contenido material del texto en inglés, pero adaptando expresiones y giros a los habituales de la lengua española.
No obstante, en caso de discrepancia, será el texto en inglés el que se considere válido.



Código de Valores y Ética de Securitas Compromiso de los empleados

Securitas AB (Group) Valores y Código Ético de Securitas – Compromiso del empleado

Con la firma de este documento, confirmo que he recibido, leído y comprendido el contenido de los Valores y Código Ético de Securitas, que me comprometo a cumplir el Código y que me mantendré actualizado sobre cualquier cambio (la última versión estará disponible en www.securitas.com).

También confirmo que sé a quién he acudir para plantear mis preguntas o inquietudes en relación con el Código.

Lugar y fecha

Firma del empleado

Firma de la Empresa

Nombre impreso del empleado

Nombre impreso del Responsable

Número de identificación del empleado

El empleador guardará esta página firmada (en papel o formato digital) en el expediente personal del empleado.
El empleado recibirá una copia firmada (en papel o formato digital).